

Metas + Propuestas

ESTRATEGIA TERRITORIAL
COMUNITAT VALENCIANA

Patrimonio ambiental

Objetivo

06

Gestionar de forma
integrada y creativa
el patrimonio ambiental



Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental

Análisis y potencialidades

Objetivo 06 Introducción

La Comunitat Valenciana es, con un 40% de su extensión bajo protección, uno de los territorios europeos con una mayor proporción de superficie protegida, reflejo de un patrimonio ambiental de incalculable valor y relevancia en el ámbito internacional. Esta situación tan favorable es fruto de las políticas ambientales llevadas a cabo por el Consell en los últimos años, periodo en el que se ha producido una gran presión urbanística sobre el territorio. Para dar una cifra del esfuerzo de protección llevado a cabo, hay que decir que por cada hectárea transformada por la urbanización se han protegido otras 30 por sus valores naturales y paisajísticos.

Todo este patrimonio ambiental requiere de una gestión ambiental del territorio que no se limite a la preservación de espacios naturales más o menos aislados. Es necesario dotar a estos espacios de una estructura conectiva, permeable en el territorio, que permita los flujos de materia, energía e información a través de ellos, y de una imbricación de los mismos en el conjunto de la Infraestructura Verde como gran sistema estructurante del territorio. Se ha demostrado científicamente que la biodiversidad de un entorno territorial, en el que existen espacios naturales protegidos, crece considerablemente cuando se gestiona adecuadamente la denominada matriz territorial, entendida como el resto de los espacios abiertos no protegidos, que suelen tener una función predominantemente agrícola.

En este contexto, la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana propone un sistema de conexión de los espacios de gran valor ambiental y territorial que incluya tanto los elementos lineales como los ejes fluviales, las vías pecuarias o los caminos rurales así como otros espacios naturales no protegidos poco transformados, los mosaicos agrícolas y forestales, los paisajes culturales de base agraria y las zonas vulnerables a los riesgos, entre otras, con el fin de permeabilizar el territorio y mejorar su funcionalidad.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

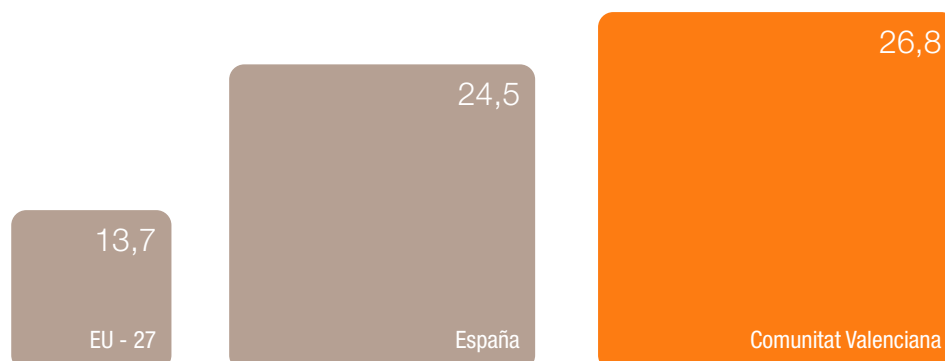
Análisis y potencialidades

La Comunitat Valenciana tiene protegido el 40% de su territorio por la legislación ambiental

La Comunitat Valenciana, con una extensión de 2.327.228 hectáreas, es un territorio con elevados valores naturales, tal y como lo demuestran los numerosos espacios declarados como protegidos conforme a la legislación ambiental en la escala regional, estatal e internacional. El ámbito geográfico de la Comunitat Valenciana ha alcanzado una superficie protegida que supone casi el 40% de su territorio, unas 913.356 hectáreas, 978.196 incluyendo las zonas marinas, y más de 100 espacios lo que supone de forma aproximada, casi el doble de la media de la Unión Europea en Lugares de Interés Comunitario y el triple en Zonas de Especial Protección para las Aves, constituyentes ambas de la Red Natura 2000. Además, hay que tener en cuenta que si se añade la protección derivada del planeamiento municipal, la planificación territorial y la legislación paisajística, las cifras se podrían situar en valores próximos al 50%.

Superficie protegida en Lugares de Interés Comunitario (LIC), (% del total)

Fuente: Agencia Europea del Medio Ambiente, 2009. Elaboración propia.



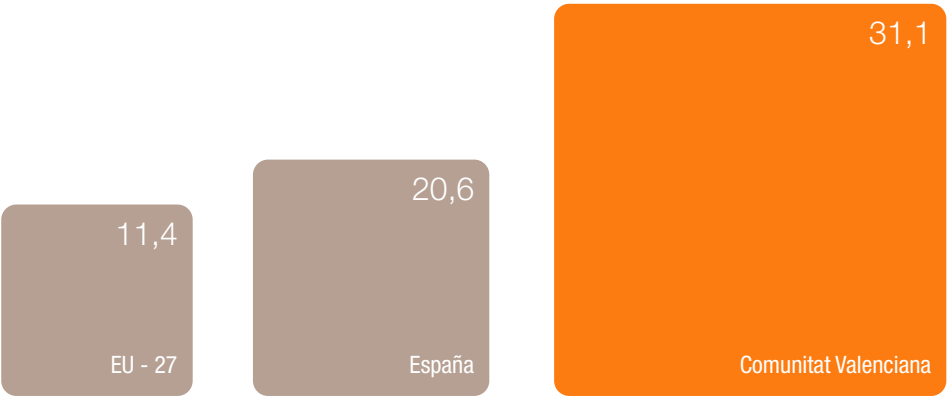
Una protección ambiental muy por encima de la media nacional

Respecto a las comparaciones con el resto del territorio nacional, y teniendo en cuenta los datos más recientes de la Comunitat Valenciana, este territorio supera a la media nacional tanto en Lugares de Interés Comunitario como en Zonas de Especial Protección para las Aves. En el primer tipo de espacios, con unas 623.000 hectáreas (27% del territorio) la Comunitat supera en dos puntos la media nacional y, en el segundo, con 724.140 hectáreas (31% del territorio) la Comunitat está nada menos que 11 puntos por encima del valor medio del conjunto nacional, siendo la Comunitat Valenciana la tercera autonomía superada solamente por un territorio insular (Canarias) y una comunidad autónoma de tamaño reducido como es la Rioja, y muy por encima de regiones con ecosistemas similares a los nuestros como Cataluña, Andalucía y la Región de Murcia.

Objetivo 06 **Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental**
Análisis y potencialidades

Superficie protegida en Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), (% del total)

Fuente: Agencia Europea del Medio Ambiente, 2009. Elaboración propia.



Por cada hectárea de suelo transformado se han protegido treinta

La red de espacios naturales está constituida por 20 Parques Naturales, un Paraje Natural, 58 Parajes Naturales Municipales, 4 Reservas Naturales, un Monumento Natural, 8 Paisajes Protegidos, 48 Zonas Húmedas, 134 Cuevas, 133 Cavidades Subterráneas Catalogadas, 94 Lugares de Interés Comunitario (LIC), 43 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), 1 Zona de Especial Protección para el Mediterráneo y 6 zonas RAMSAR. Además existe una Reserva Marina (entorno de las Islas Columbretes) declarada y gestionada por la Administración General del Estado, según legislación estatal. Es de destacar que este elevado grado de protección se ha multiplicado casi por 10 desde 1995. Por cada hectárea de suelo transformado por la urbanización se han protegido 30 por sus valores naturales en los últimos 15 años.

Superficie protegida por cada figura de protección

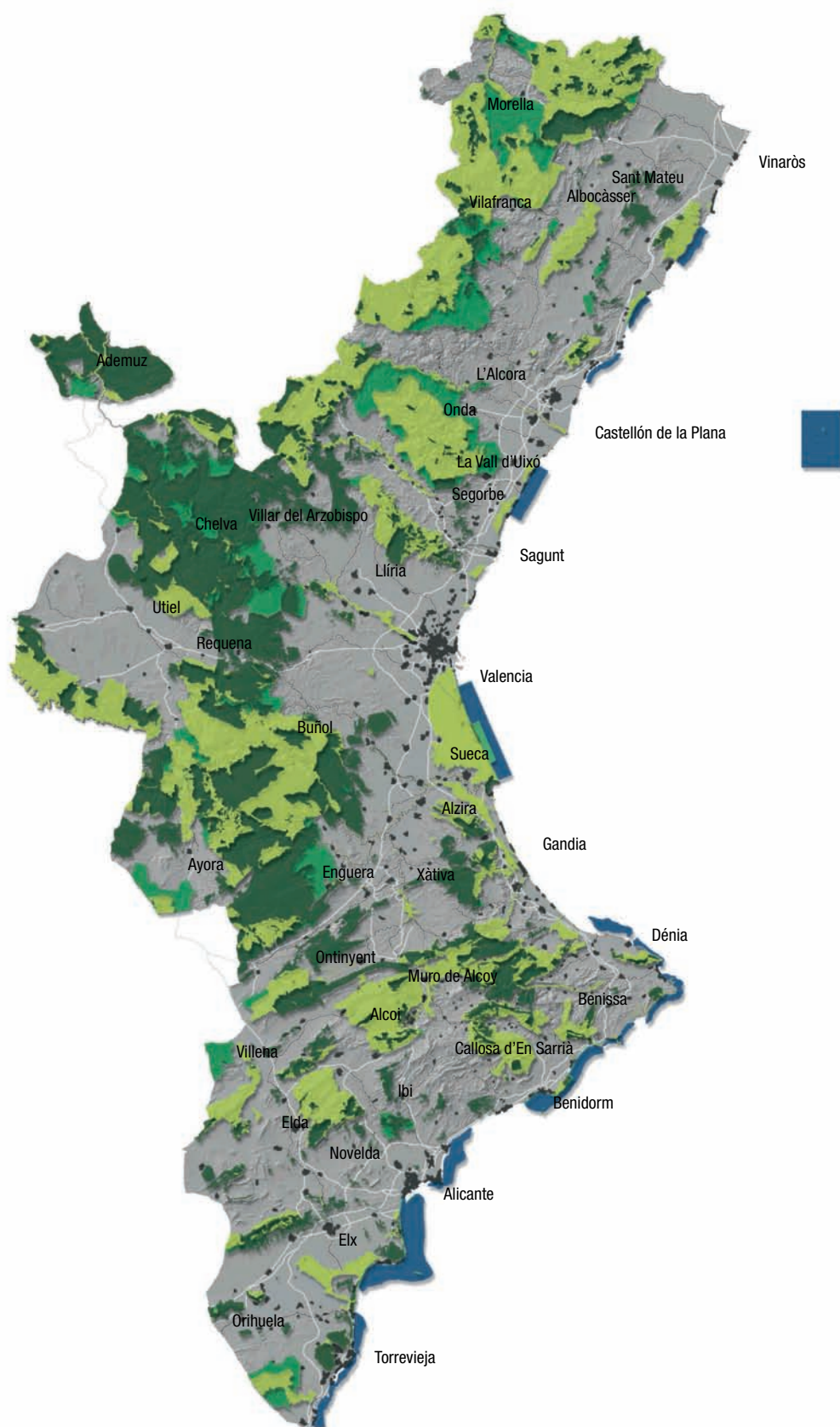
Fuente: Dirección General de Territorio y Paisaje.

Espacio Protegido	Superficie (Hectáreas terrestres)
Parque Natural	161.476,88
Paraje Natural	3.089,69
Reserva Natural	21,85
Paraje Natural Municipal	26.664,24
Monumento Natural	241,25
Paisajes Protegidos	37.389,90
Zonas Húmedas Catalogadas	44.841,77
Cuevas Catalogadas	293,00
Red Natura 2000	871.859,53
ZEPIM	21,85
RAMSAR	31.714,43

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental

Análisis y potencialidades

**Suelo protegido
en la Comunitat Valenciana**



- Espacios naturales terrestres
- Ampliación de la Red ZEPAS
- Montes gestionados por la Generalitat
- Espacios naturales marinos

Objetivo 06 **Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental**
Análisis y potencialidades

Multifuncionalidad de bienes y servicios territoriales

Este inmenso patrimonio ambiental, desde el punto de vista de su viabilidad territorial, tiene que ser gestionado desde una concepción integrada y creativa en relación con una serie de bienes y servicios ambientales, culturales y territoriales que estos espacios generan para el conjunto de la sociedad. Así, y al margen de sus cualidades estrictamente bióticas, esta trama verde del territorio tiene un gran valor como espacio libre, recreativo y de ocio para la población; refuerza el atractivo del territorio; su adecuada gestión se puede utilizar para prevenir riesgos, es un elemento de dinamización de los espacios rurales y un sumidero de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que su adecuada gestión debe ser un objetivo prioritario de la Estrategia de la Comunitat Valenciana de lucha contra el cambio climático.

La Infraestructura Verde del territorio

Por ello, esta gestión del patrimonio ambiental requiere de una estructura territorial que conserve y ponga en valor los espacios de mayor valor ambiental, pero también cultural, visual y aquellos que se denominan críticos por estar sometidos a riesgos naturales o inducidos de una manera significativa. Esta estructura es la denominada Infraestructura Verde del territorio que es, además, una herramienta de apoyo a la planificación urbanística y territorial indispensable para alcanzar los objetivos de sostenibilidad territorial.

La Infraestructura Verde sumidero de gases de efecto invernadero

En primer lugar, como sumidero de carbono se puede estimar que, a pesar de las discrepancias existentes en los métodos de cálculo, las comunidades vegetales de la Comunitat Valenciana, gran parte de las cuales están protegidas por la legislación ambiental y territorial, absorben 6,2 millones de Tm, es decir, el 20% de las emisiones anuales de CO₂, con un incremento anual de aproximadamente 10.000 Tm consecuencia del aumento de la superficie total arbolada, contribución medioambiental a la que hay que añadir la función de los suelos forestales. En este contexto, y al margen de las masas forestales, destacan los humedales por su gran capacidad de absorción de dióxido de carbono así como las praderas de Posidonia oceánica. Estos últimos ecosistemas litorales son especialmente sensibles a los cambios de turbidez y a las variaciones de la salinidad del agua de mar, por lo que es muy importante evaluar y corregir los efectos de los vertidos marinos, especialmente los procedentes de las plantas de desalinización y los procesos de eutrofización de las aguas litorales.

Disminución de riesgos y remoción de contaminantes

Desde el punto de vista de la protección frente a los riesgos naturales e inducidos, una adecuada conservación de los espacios naturales y agrícolas contribuye a mitigar la erosión evitando que la pérdida de suelo potencial se convierta en real. También contribuyen a reducir los daños de las inundaciones, puesto que retienen las escorrentías de las aguas aplanando la curva de crecida y disminuyendo la cantidad de sedimentos transportados. De idéntica forma, contribuyen a la obtención de una mayor calidad de los recursos hídricos y a mejorar la calidad del aire por absorción de diversos contaminantes. Para corroborar este último fenómeno, existe un modelo ensayado en los Estados Unidos por el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura que estima que cada metro cuadrado de masa arbórea elimina unos 15 gramos al año de contaminantes como el ozono, las PM₁₀, el NO₂, el SO₂ y el CO.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Análisis y potencialidades

Integrar a los residentes en la gestión y puesta en valor de estos espacios

Los espacios naturales protegidos del interior de la Comunitat tienen que potenciar el desarrollo rural de esas comarcas aprovechando las demandas de turismo verde, relacionadas con el aumento de los niveles de renta y calidad de vida de la población. Hay que determinar aquellos núcleos del territorio con mayor potencialidad para convertirse en puntos de acceso al uso y disfrute de estos espacios, combinando este tipo de ofertas turísticas con otras complementarias que permitan integrar distintas actividades como la rehabilitación de alojamientos, la restauración, la transformación de las materias primas locales, el desarrollo de segmentos turísticos relacionados con la salud, el deporte de aventura y, también muy importante, la tranquilidad de estos pueblos de montaña. Para lograr estos objetivos es importante involucrar a la población de estos ámbitos, y de sus entornos, para que no contemplen las lógicas limitaciones de usos establecidas en los espacios protegidos como una carga sino como una oportunidad, manteniendo la necesaria unión entre desarrollo socioeconómico y conservación del medio natural.

Conexión de la ciudad con los espacios naturales protegidos

En la Comunitat Valenciana, por su configuración fisiográfica y geomorfológica, y por los procesos históricos de asentamiento de la población en el territorio, las áreas urbanas se encuentran muy próximas a los espacios naturales protegidos. Un 80% de la población reside a menos de 10 kilómetros de un espacio natural protegido de elevado valor. Ejemplos como el Montgó, la Albufera, las Salinas de Santa Pola, entre otros, ilustran esta proximidad. Esta ventaja comparativa es un activo que la Comunitat debe aprovechar para “vender” el territorio en el mercado global y promover el uso y disfrute del mismo por parte de todos los ciudadanos de la Comunitat Valenciana. El diseño de una red de parques lineales e itinerarios compatibles con formas no motorizadas de transporte que conecten los parques urbanos de las ciudades con los espacios naturales de su alrededor es una apuesta muy importante para la mejora de la calidad de vida de las personas y del desarrollo sostenible del territorio.

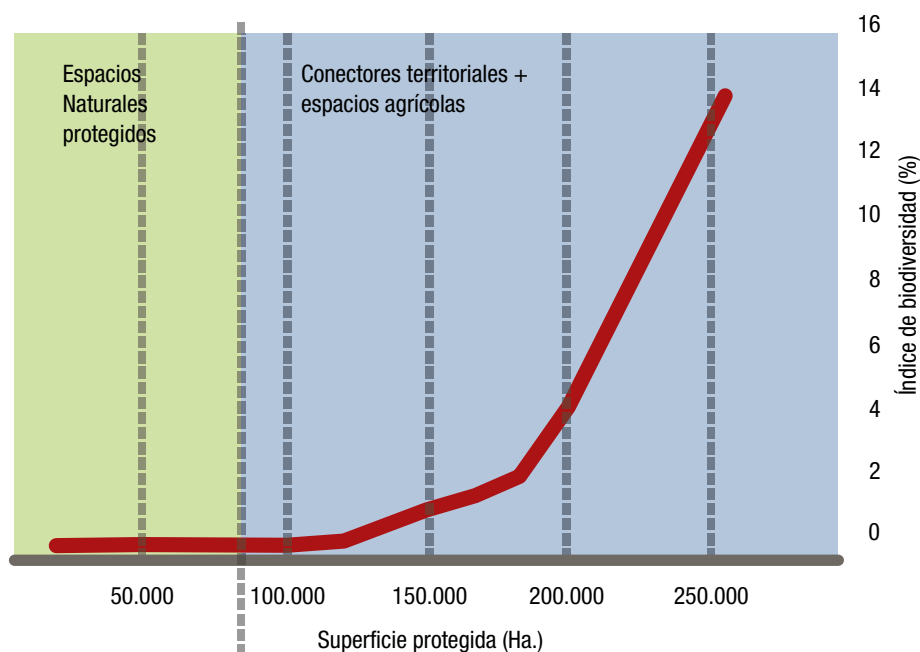
Es prioritario el diseño de una malla verde continua en el territorio

Por lo tanto, una adecuada gestión de los espacios naturales protegidos es sinónimo de excelencia ambiental para un territorio. Esta gestión, desde el punto de vista de la ordenación del territorio, tiene que considerar el conjunto de espacios naturales protegidos, y otros de elevado interés territorial, como grandes nodos o puntos focales de una red continua en el territorio. Para asegurar las conexiones de esta red es necesario definir, desde el planeamiento territorial, tal y como lo expresa la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, aquellos elementos de conexión con funcionalidad biológica y territorial (los arcos de la red) que permitan garantizar la conectividad global del territorio, analizado éste como un gran sistema de funcionamiento conjunto. Como corredores se deben utilizar, entre otros, cursos fluviales, vías pecuarias, paisajes agrarios de interés, perímetros de protección de zonas húmedas, zonas de amortiguación de Parques Naturales, territorios afectados por riesgos naturales e inducidos, suelos con alta capacidad agrológica, espacios naturales sin protección, zonas de servidumbre de infraestructuras e incluso campos de golf, si estos están perfectamente integrados en el medio o determinados espacios verdes urbanos. En este sentido, está científicamente demostrado que añadir estos elementos a los espacios naturales protegidos aumenta considerablemente la biodiversidad conjunta.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Análisis y potencialidades

Conexión entre superficie protegida y biodiversidad

Fuente: MALLARACH CARRERA, J.M y MARULL LÓPEZ, J (2006).



Garantizar la viabilidad de la agricultura es una estrategia prioritaria

En este diseño reticular adquieren una importancia primordial los espacios agrícolas, cuya viabilidad es necesario mantener para garantizar la sostenibilidad conjunta del territorio. Se debe proteger al agricultor como actor clave de este proceso ya que, al margen del valor económico y de generación de empleo que se deriva de la actividad agrícola, esta figura es el auténtico “guardián del territorio”, y proveedor de importantes bienes y servicios para el conjunto de la sociedad que no encuentran la necesaria valoración en el mercado. En este sentido, las innovaciones en el territorio tienen que llegar también al conjunto del medio rural. La Comunitat Valenciana ha sido tradicionalmente un espacio dinámico y creativo en el sector primario, adaptando de forma eficaz y coherente los cultivos y sus sistemas de producción a las coyunturas del mercado, y es este el camino que hay que seguir para evitar procesos irreversibles que pudieran convertirse en una amenaza para el progreso y bienestar de todos los ciudadanos.



Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental

Tendencias y metas

06

Objetivo

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Tendencias y retos de futuro

Introducción de la matriz territorial en la gestión de los espacios protegidos

- La gestión territorial del patrimonio ambiental ha ido evolucionando, pasando por diversas estrategias: un primer estadio fue la protección de un sistema de espacios naturales aislados con el objetivo de proteger determinadas especies o hábitats. Posteriormente, se propuso la interconexión entre los espacios mediante conectores de carácter lineal para mantener los procesos ecológicos y los flujos de energía, materia e información. Pero las tendencias recientes apuntan hacia una consideración sistémica del territorio en el que subyace la denominada matriz territorial, formada por el conjunto de espacios abiertos no protegidos, sobre todo agrícolas, como elemento fundamental para elevar la biodiversidad global del territorio. Es decir, es necesaria una gestión de la totalidad de espacios naturales, corredores y matriz territorial.
- El concepto de conector o corredor es polisémico y ambivalente, con un significado distinto en función del profesional que lo utiliza. Hay una coincidencia en cuanto a que se trata de entidades territoriales que conectan o permiten la comunicación y el movimiento entre hábitats, poblaciones o paisajes. No obstante, desde la gestión territorial a escala regional la acepción más adecuada es la de una amplia franja de territorio que permite la comunicación entre espacios o hábitats de interés y que garantice una conexión global del territorio más allá de los espacios protegidos.
- Por lo tanto, la eficiencia territorial se consigue no sólo protegiendo los espacios aislados sino preservando el territorio como sistema, de una forma integral. Y esto significa que es necesario gestionar adecuadamente la matriz territorial como premisa básica en los procesos de planificación urbanística y territorial. Por tanto, no es conveniente aumentar el territorio protegido, como un fin en sí mismo, si no se gestiona adecuadamente el territorio como sistema. Esta premisa es aplicable, en todo caso, cuando se han alcanzado umbrales elevados de protección.

La Infraestructura Verde

- Por ello, es importante establecer una estructura territorial que incluya, en las distintas escalas, todos los espacios de valor ambiental y cultural y sus conexiones para permitir la comunicación entre estos espacios y su articulación en el territorio. Este sistema constituye la Infraestructura Verde del territorio.

Mantener la conectividad territorial, garantía de sostenibilidad de los ecosistemas

- En este tratamiento sistémico, la conectividad es un atributo de alto valor para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas, ya que permite mantener o aumentar la complejidad de éstos. Y es precisamente esta complejidad la clave de su desarrollo. Los ecosistemas complejos, como también sucede con los humanos, son los más sostenibles y los que mejor aprovechan la energía.
- Esta Infraestructura Verde del territorio tiene que convertirse en una herramienta de apoyo a la planificación urbanística y territorial y se extenderá incluso en el ámbito urbano a través de las vías verdes, bulevares, alamedas, etc.

Conexión del sistema de espacios abiertos con la ciudad

- Precisamente, esta conexión entre el sistema de espacios abiertos y la ciudad es otro de los grandes retos de las políticas sobre territorio y paisaje. Es necesario dejar que el campo penetre en la ciudad, diseñar las zonas verdes urbanas con criterios de conectividad y de mejora de la biodiversidad, tal y como se propone para la matriz territorial.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Tendencias y retos de futuro

La importancia de los conectores territoriales

- La funcionalidad de estos espacios de conexión debe ser múltiple, debe permitir los flujos de materia, energía e información entre espacios, el flujo de especies pero también tienen que tener una función territorial que permita la racionalización de los asentamientos urbanos, la personalización de los núcleos, los flujos de personas en medios de transporte no motorizado, el disfrute sostenible de los espacios libres, etc. Es decir, esta conectividad tiene un valor territorial más allá de la mejora de la biodiversidad ya que permite mejorar la funcionalidad global del territorio.
- La conectividad del territorio evita el aumento de la fragmentación del mismo. Un aumento de esta fragmentación produce una desestructuración territorial, acarrea la desaparición de diversas funciones históricas del territorio (de comunicación, caminos, acequias, etc), supone la pérdida y el aislamiento de hábitats, así como el quebranto de diversos procesos ecológicos que requieren de comunicación entre diversas áreas. La consecuencia, a medio y largo plazo, es un deterioro irreversible de elementos naturales, culturales y patrimoniales y, en definitiva, del ecosistema humano y de la calidad de vida de las personas.

Multifuncionalidad de los espacios naturales

- Es necesario incorporar la idea de multifuncionalidad que cumplen los espacios rurales, rompiendo una idea tradicional de espacio vacío, residual o contenedor de los usos que la ciudad rechaza. Está probado que la viabilidad de los espacios naturales depende mucho de las condiciones ambientales de amplios territorios que se extienden mucho más allá de los tradicionales enclaves naturales. En este sentido, el papel de reservorio de la biodiversidad que se atribuye a los mosaicos agroforestales mediterráneos está ampliamente aceptado por la comunidad científica. Por ello, es preciso compatibilizar las funciones ecológicas, el mantenimiento de la biodiversidad y el patrimonio cultural en combinación con ciertos usos económicos tradicionales, que deben ser una de las bases para el mantenimiento de la población en el territorio.
- No obstante, en un territorio fuertemente urbanizado como el de la Comunitat Valenciana, sobre todo por debajo de la Cota 100, y atravesado por grandes corredores de infraestructuras, conseguir una adecuada estructura conectiva adquiere, en algunos casos, una elevada complejidad siendo necesaria la adopción de medidas correctoras o, incluso, de una adecuada gestión de los espacios verdes urbanos, como pueden ser los grandes parques o jardines de las ciudades o los campos de golf que se encuentren integrados perfectamente en el territorio. La planificación territorial tiene que definir estos puntos críticos y proponer un conjunto de medidas correctivas, o preventivas para garantizar la permeabilidad del territorio.

Conservar la actividad agraria

- Mantener en perfectas condiciones esta estructura territorial requiere del mantenimiento de la actividad agraria. Actividad que, en estos momentos, plantea dudas en cuanto a su viabilidad. Por ello es necesario un gran compromiso con el mundo rural, tanto de regadío como de secano, para permitir que el agricultor siga ejerciendo una actividad estratégica para la sostenibilidad del territorio.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Diagnóstico (análisis DAFO)

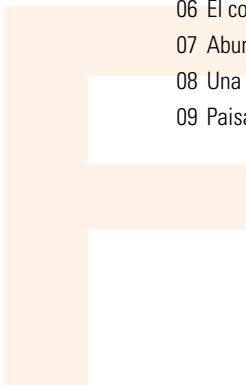
-
- Debilidades**
- 01 Excesiva consideración del territorio como mero soporte de la actividad económica.**
 - 02 Pérdida de la cultura agraria tradicional en el mundo rural.**
 - 03 Red de infraestructuras muy densa en determinados puntos del territorio.**
 - 04 Excesivo aumento de las urbanizaciones dispersas de baja densidad.
 - 05 Visión residual del espacio rural.
 - 06 Insuficiente caudal ecológico en los ecosistemas fluviales y humedales.
 - 07 Elevada artificialización del suelo en las áreas situadas por debajo de la Cota 100.
 - 08 Rentas agrarias en descenso.
 - 09 Debilidad demográfica de los municipios del interior.



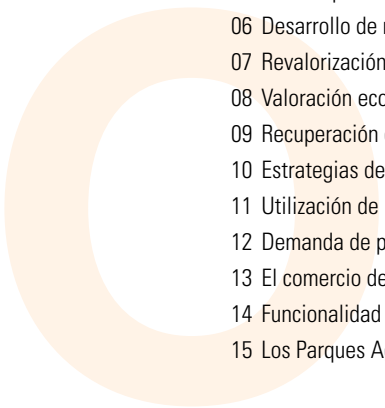
-
- Amenazas**
- 01 Crecimiento urbanístico incontrolado.**
 - 02 Crisis de la agricultura de regadío.**
 - 03 Degradación de los secanos de la franja intermedia del territorio.**
 - 04 Desarrollo de nuevas infraestructuras sin garantizar la permeabilidad del territorio.
 - 05 Aumento de la despoblación en el interior.
 - 06 Modelos urbanos con excesiva tendencia a la linealidad.
 - 07 Modelos urbanos igualitaristas (todos los municipios quieren lo mismo).
 - 08 Competencia internacional de productos agrarios.
 - 09 Escasez de recursos hídricos.
 - 10 Baja disposición al pago por productos agrícolas de calidad.



Fortalezas

- 
- 01 El 40% del territorio está protegido por la legislación ambiental.**
 - 02 Uno de los territorios con mayor biodiversidad de la Unión Europea.**
 - 03 Legislación sobre territorio y paisaje favorable a la gestión sistémica del territorio.**
 - 04 Existencia de espacios libres de edificación en el litoral.
 - 05 Gran número de espacios naturales en el litoral.
 - 06 El conjunto de zonas húmedas más variado y mejor distribuido de la región mediterránea.
 - 07 Abundancia de cauces fluviales en sentido oeste-este que facilitan su función conectora.
 - 08 Una red muy densa de vías pecuarias.
 - 09 Paisajes culturales de gran valor.

Oportunidades

- 
- 01 Nuevas relaciones entre el campo y la ciudad.**
 - 02 Existencia de elementos lineales (camino rurales, infraestructuras de regadío, vías pecuarias, etc.) con alto potencial de estructuración territorial.**
 - 03 Desarrollo de modelos polinucleares compactos y discontinuos.**
 - 04 Reforma de la legislación ambiental.
 - 05 Nuevos planteamientos de las políticas agrarias y de la obtención de fondos ligados a la multifuncionalidad del mundo rural.
 - 06 Desarrollo de nuevas potencialidades del Sistema Rural (turismo ecológico, agricultura del producto, energía, etc.).
 - 07 Revalorización de determinados cultivos y paisajes de secano.
 - 08 Valoración económica de las funciones ambientales del mundo rural.
 - 09 Recuperación del conocimiento tradicional como activo territorial.
 - 10 Estrategias de mejora de equipamientos en el mundo rural.
 - 11 Utilización de las zonas verdes urbanas como conectores territoriales.
 - 12 Demanda de productos de calidad y diferenciados.
 - 13 El comercio de proximidad y la agricultura ecológica.
 - 14 Funcionalidad del regadío tradicional como elemento de lucha contra el cambio climático.
 - 15 Los Parques Agrarios y los *cluster* de cocina creativa.
-

Objetivo 06 **Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental**
Definición de metas e indicadores

Meta 06.1

Descripción: Definir una estructura de conexión territorial entre los espacios de mayor valor ambiental y cultural.

Indicador: Porcentaje de hectáreas definidas como conectores territoriales respecto al total de superficie protegida.

Fuente: Dirección General de Territorio y Paisaje.

Valor actual

2015

2030

<5%

30%

33%

Meta 06.2

Descripción: Garantizar el mantenimiento de la actividad agrícola en el Sistema Rural de la Comunitat Valenciana.

Indicador: Porcentaje de suelo agrícola respecto al forestal en el ámbito del sistema rural.

Fuente: CORINE LAND COVER.

Valor actual

2015

2030

40% (2006)

40%

50%

Meta 06.3

Descripción: Evitar la fragmentación excesiva de los paisajes del Sistema Rural.

Indicador: Número de polígonos (manchas, teselas) agrícolas mayores de 25 hectáreas en el conjunto del sistema rural.

Fuente: CORINE LAND COVER.

Valor actual

2015

2030

601

601

650

Meta 06.4

Descripción: Garantizar el mantenimiento de la actividad agrícola en la Franja Intermedia del territorio.

Indicador: Porcentaje de suelo agrícola respecto al forestal en la Franja Intermedia del territorio

Fuente: CORINE LAND COVER.

Valor actual

2015

2030

1

1

1,25



Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental

Propuestas estratégicas

06

Objetivo

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Propuestas estratégicas

06. 1 **Definición** **de la Infraestructura Verde**

De acuerdo con la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana está formada por:

- a) Los espacios que forman parte de la Red Natura 2000.
- b) Los espacios naturales protegidos.
- c) Las áreas protegidas por instrumentos internacionales.
- d) Las zonas húmedas y las cavidades subterráneas catalogadas.
- e) Los montes de dominio público y utilidad pública o protectores catalogados y los terrenos clasificados como suelo forestal de protección.
- f) Los espacios litorales de interés no incluidos en los supuestos anteriores.
- g) Los espacios de interés cultural.
- h) Las zonas sometidas a riesgo de inundación significativo.
- i) Las zonas con un riesgo significativo de erosión o contaminación de acuíferos.
- j) Las áreas que el planeamiento establece como adecuadas para su incorporación a la Infraestructura Verde, por su interés para la conservación del paisaje, de terrenos con valores agrarios, y de otros espacios naturales no protegidos que reúnan valores o en los que sea necesario reducir los impactos paisajísticos existentes.
- k) Las áreas, espacios y elementos que garanticen la adecuada conectividad territorial y funcional entre los diferentes elementos de la Infraestructura Verde.

06. 2 **Infraestructura Verde** **y planeamiento urbanístico**

El planeamiento urbanístico definirá la Infraestructura Verde a escala municipal identificándola en el municipio y poniéndola en relación con la definida a escala regional y subregional, así como con la de sus municipios colindantes.

Con carácter general se procurará mantener a dicha infraestructura fuera del proceso urbanizador, aplicando la legislación para cada tipo de espacio incluido en la Infraestructura que cuente con algún tipo específico de protección. En el resto de los casos se tendrá en cuenta las necesidades funcionales globales del territorio, aunque es recomendable su clasificación como suelo no urbanizable.

Por su parte, en los suelos urbanos y urbanizables, la clasificación del suelo y la ordenación de los espacios tiene que garantizar su conectividad mediante la adecuada disposición de zonas verdes y espacios libres.

06. 3 **La Red de** **Espacios Naturales** **de la Comunitat Valenciana**

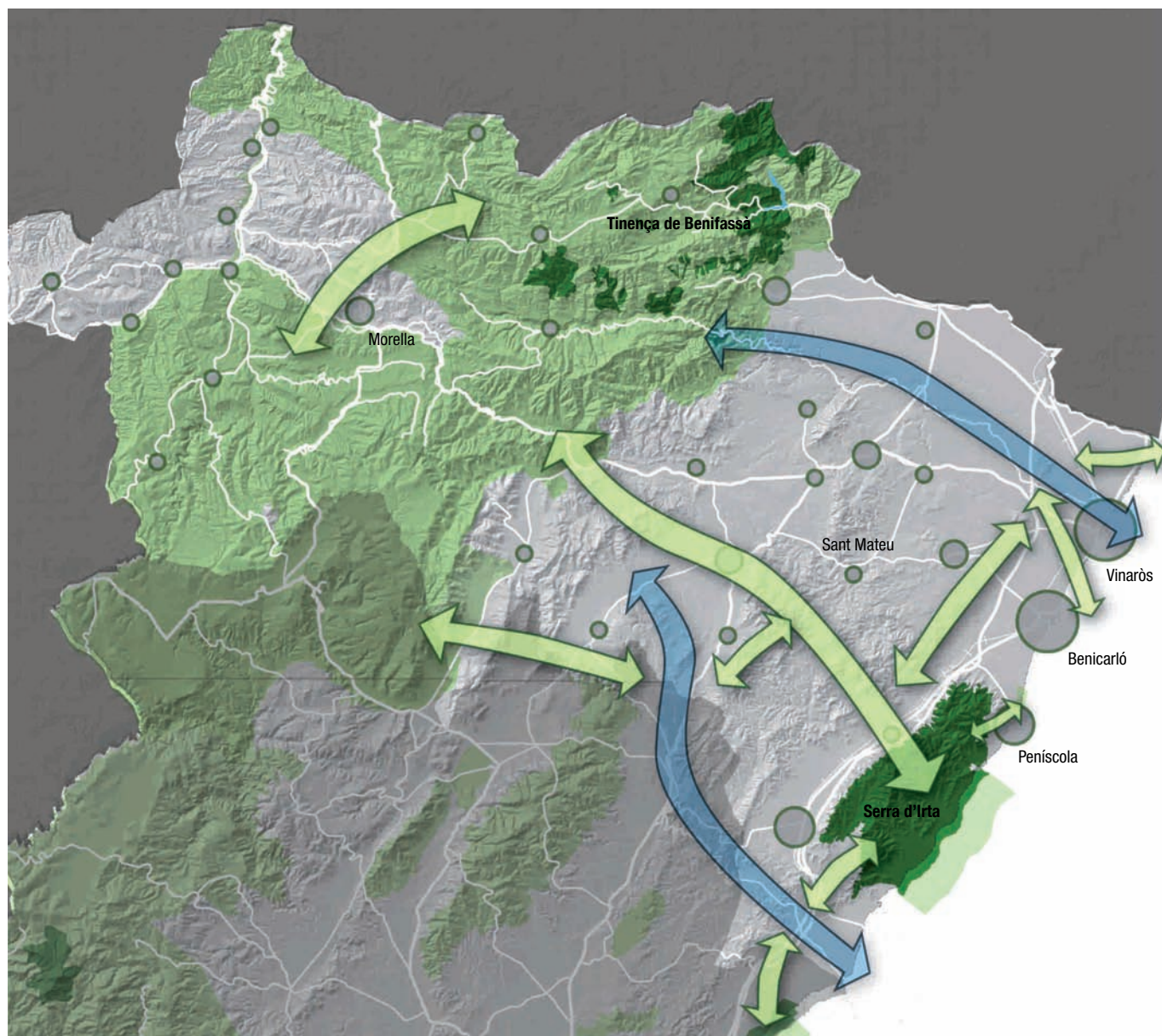
En el marco de la Infraestructura Verde, se propone una Red de Espacios Naturales formada por los siguientes elementos:

- a) Espacios Naturales Protegidos: Reserva Natural, Parque Natural, Paisaje Protegido, Monumento Natural y Paraje Natural Municipal.
- b) Espacios Protegidos de la Red Natura 2000: Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
- c) Áreas protegidas por instrumentos internacionales.
- d) Zonas húmedas catalogadas y cavidades subterráneas catalogadas.
- e) Zonas periféricas de Protección de los Espacios Naturales Protegidos.
- f) Conectores Ecológicos.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Esquema de los elementos
de conexión de la
Infraestructura Verde
del Área Funcional
dels Ports-Baix Maestrat

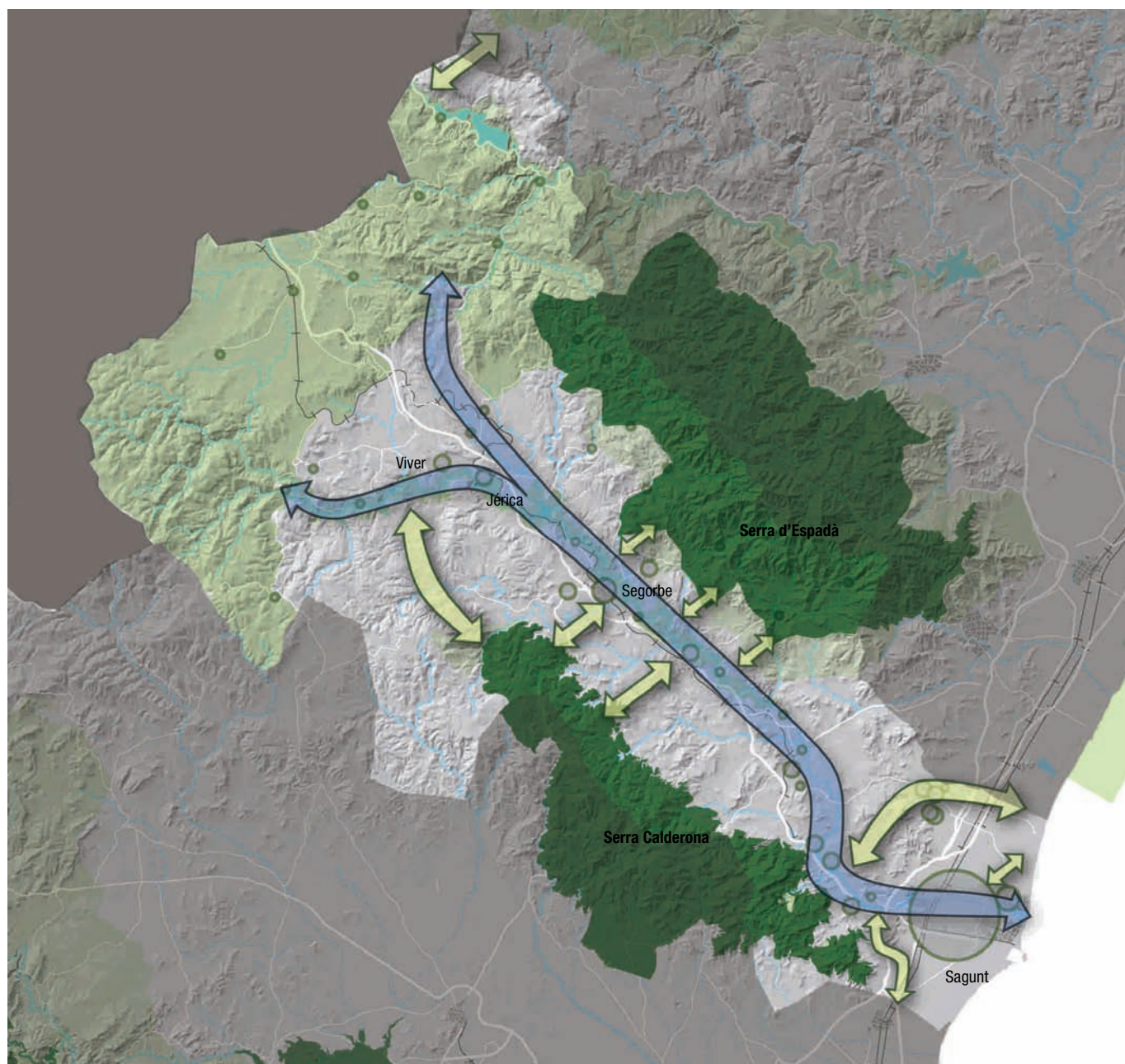
Conectores terrestres 
Conectores fluviales 



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Esquema de los elementos
de conexión de la
Infraestructura Verde
del Área Funcional
del Valle del Palancia

Conectores terrestres 
Conectores fluviales 



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

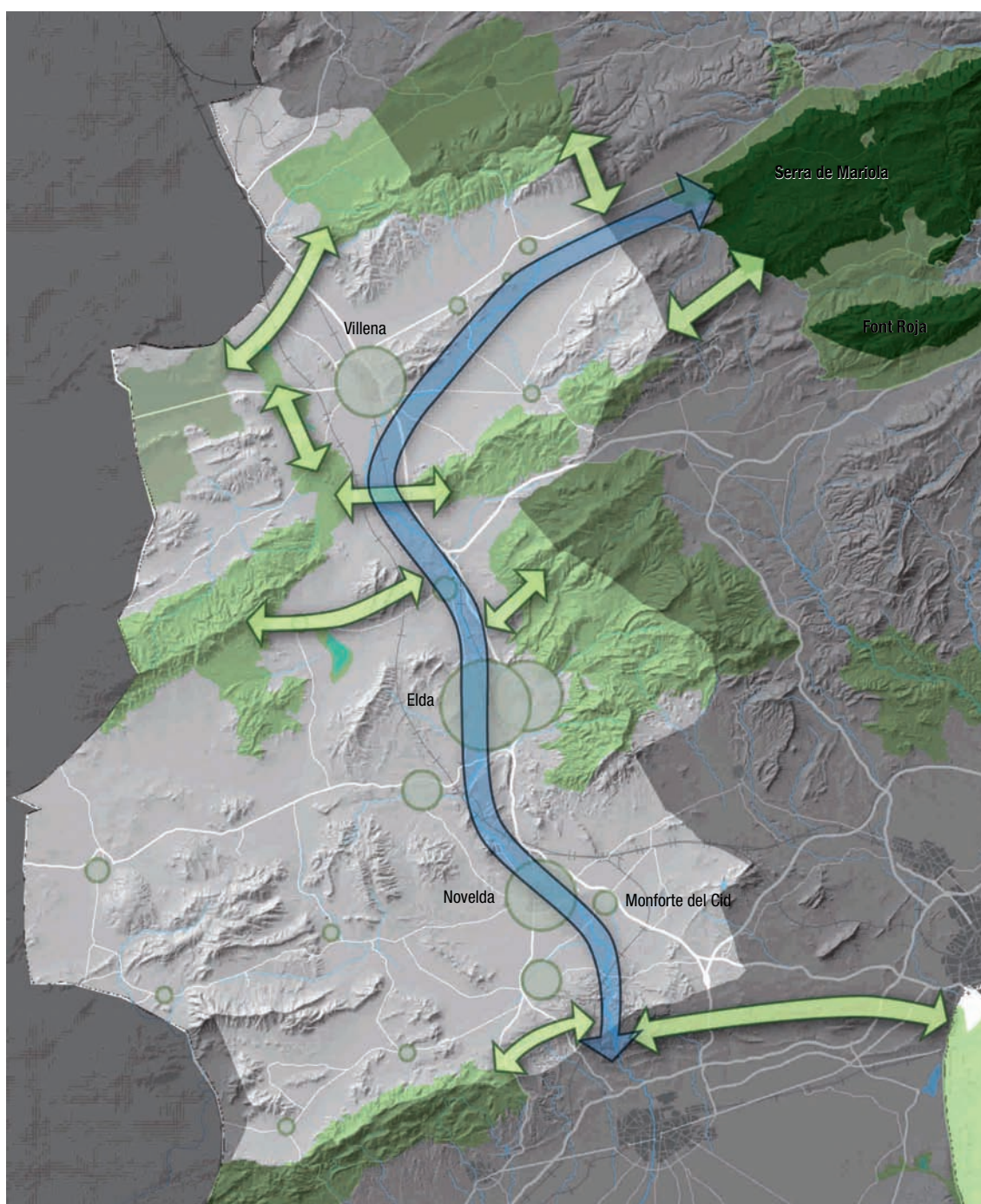
Esquema de los elementos
de conexión de la
Infraestructura Verde
del Área Funcional
de Requena-Utiel



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Esquema de los elementos
de conexión de la
Infraestructura Verde
del Área Funcional
del Vinalopó

Conectores terrestres 
Conectores fluviales 



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Propuestas estratégicas

06. 4 **Directrices** **para gestionar** **de forma integrada y creativa** **el patrimonio natural**

Las administraciones públicas tomarán como referencia en sus políticas y actuaciones con proyección sobre el territorio en materia de patrimonio natural los siguientes principios directores:

- a)** Integrar la política de protección del patrimonio natural en el marco general de la política de ordenación del territorio y protección del paisaje, a través de la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana.
- b)** Mejorar progresivamente la integración de dicha política en el marco normativo de la Unión Europea, mediante el desarrollo de la Red Natura 2000.
- c)** Garantizar la conservación activa de los espacios naturales, con sus ecosistemas, hábitats, especies, paisajes, elementos geológicos y bienes culturales materiales e intangibles.
- d)** Asegurar la adecuada aplicación de las medidas de protección del patrimonio natural en las distintas políticas y estrategias sectoriales, con especial atención a la gestión de los recursos naturales, a la actividad urbanística y a la dotación de infraestructuras.
- e)** Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en forma responsable y ordenada bajo criterios de solidaridad y equidad intra e intergeneracional.
- f)** Impulsar la implicación de la sociedad civil en la gestión de las áreas protegidas.
- g)** Promover la puesta en valor de los valores ambientales con finalidad social, permitiendo su conservación compatible con el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales y con su función como recurso científico, educativo, cultural, estético y recreativo de primer orden.
- h)** Impulsar el establecimiento de cauces administrativos para la coordinación y la concurrencia de iniciativas entre las distintas administraciones implicadas en la conservación y el uso y disfrute público del patrimonio natural.

06. 5 **Ampliación** **de los espacios naturales** **protegidos**

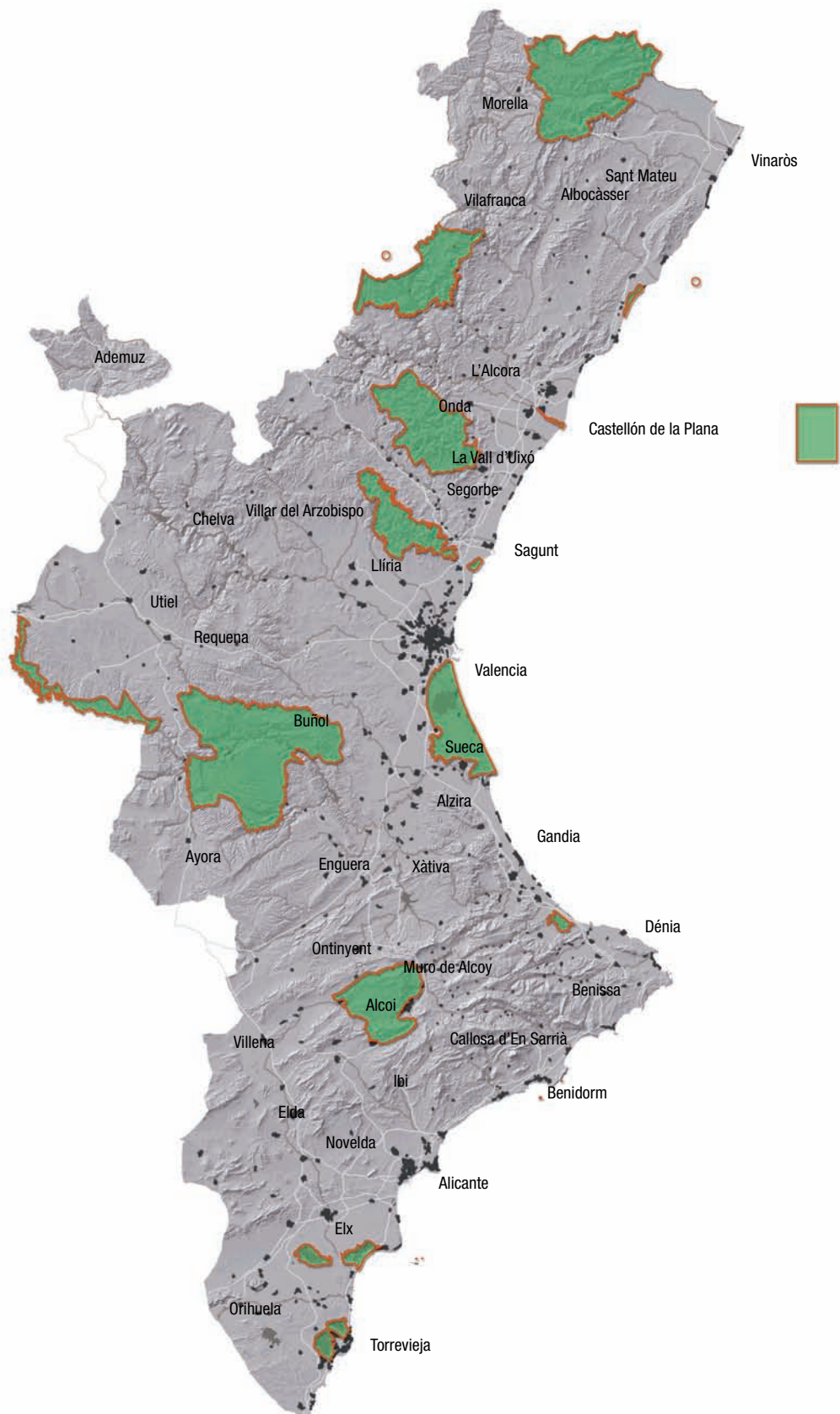
Los espacios protegidos por la legislación ambiental han alcanzado ya el 40% del conjunto del territorio de la Comunitat, lo que supone una de las protecciones más elevadas del territorio de la Unión Europea y el mayor de las regiones del mediterráneo europeo. Este aumento se ha producido por la incorporación de nuevas Zonas de Protección Especial para las Aves (ZEPA) que suman ya 43 con una extensión total de 724.140 hectáreas, multiplicando por tres las previas 277.239, pasando de un 11% a un 31,1%, la segunda más alta de las regiones peninsulares sólo superada por una comunidad autónoma de pequeño tamaño y baja ocupación de suelo como es la Rioja.

Con la incorporación de estas nuevas zonas se está en valores próximos al millón de hectáreas protegidas (978.196 contabilizando los espacios marinos), lo que supone que prácticamente las tres cuartas partes del suelo forestal de la Comunitat está protegido. Son cifras elevadas para un territorio fuertemente urbanizado y donde una parte de estos espacios están situados por debajo de la Cota 100, ámbito espacial en el que reside el 80% de la población valenciana, lo que requerirá un gran esfuerzo de compatibilización ente los usos humanos y la protección de los valores ambientales del territorio.

No obstante, la mayoría de esta superficie protegida está localizada en áreas pertenecientes al Sistema Rural donde reside menos del 2% de la población, lo que exige poner en marcha los recursos necesarios para mantener e, incluso, incrementar la población allí localizada y que actúa como gran gestora de un espacio productor de múltiples bienes y servicios para el conjunto de la sociedad.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Situación de las ZEPAS en la Comunitat Valenciana antes de la última ampliación

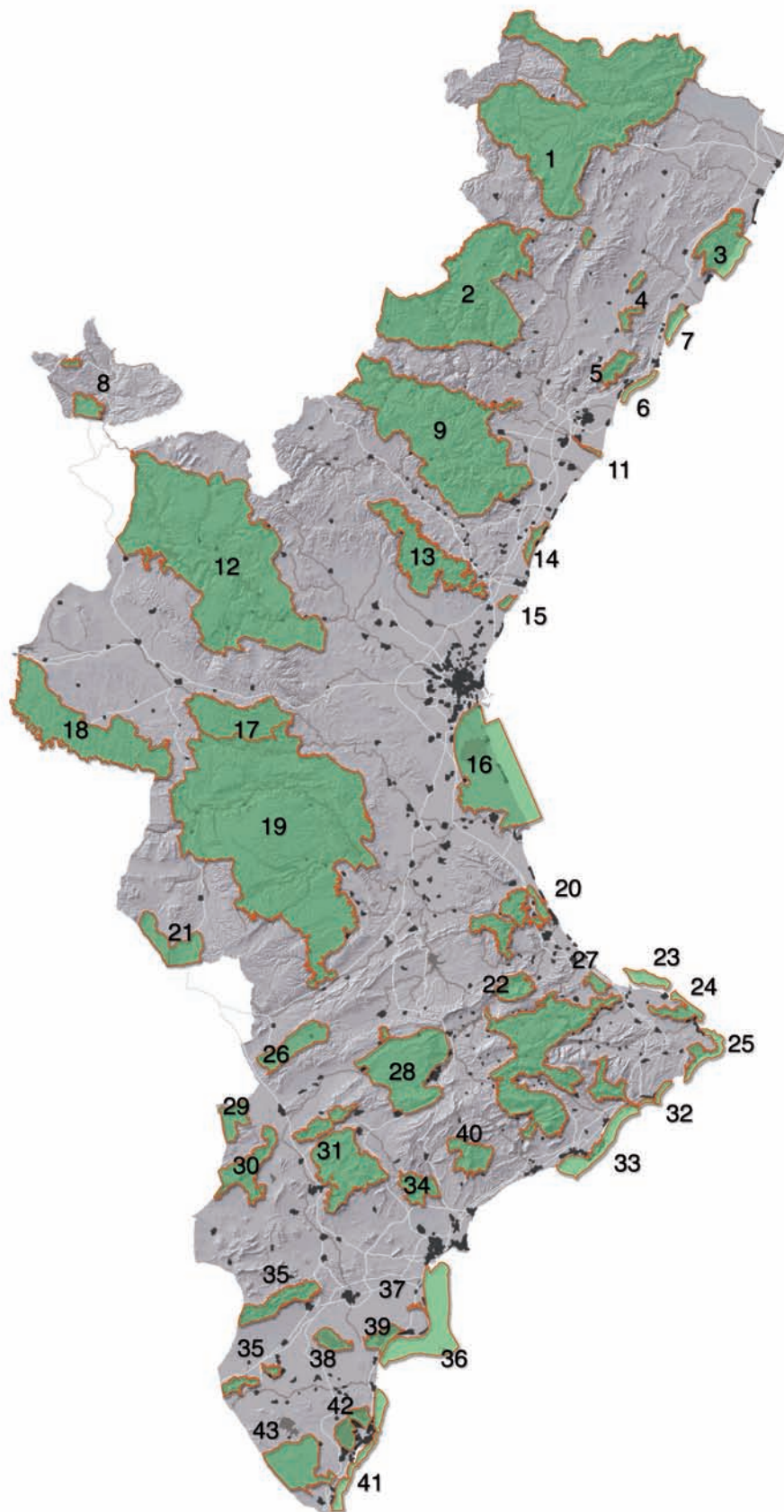


ZEPAS antes de la ampliación

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Propuesta de ampliación de espacios naturales protegidos (ZEPA)

- 1 L'Alt Maestrat, Tinença de Benifassà y Sierras del Turmell y la Vallivana
- 2 Penyagolosa
- 3 Serra d'Irta
- 4 Planíols-Benasques
- 5 Desert de les Palmes
- 6 Costa d'Orpesa i Benicàssim
- 7 Prat de Cabanes-Torreblanca
- 8 Hontanar-La Ferriza
- 9 Sierra de Espadán
- 10 Illes Columbretes
- 11 Desembocadura del Millars
- 12 Alto Turia y Sierra del Negrete
- 13 Sierra Calderona
- 14 Marjal i Estany d'Almenara
- 15 Marjal dels Moros
- 16 L'Albufera
- 17 Serra de Malacara
- 18 Hoces del Cabriel
- 19 Sierra de Martés-Muela de Cortes
- 20 Montdúver-Marjal de la Safor
- 21 Meca-Mugrón-San Benito
- 22 Montañas de la Marina
- 23 L'Almadrava
- 24 Montgó-Cap de Sant Antoni
- 25 Penyasegats de la Marina
- 26 Els Alforins
- 27 Marjal de Pegó-Oliva
- 28 Font Roja-Mariola
- 29 Moratillas-Almela
- 30 Sierra de Salinas
- 31 Maigmó i Serres de la Foia de Castalla
- 32 Ifac i Litoral de la Marina
- 33 Islotes de Benidorm y Serra Gelada
- 34 Riu Montnegre
- 35 Serres del Sud d'Alacant
- 36 Islotes de Tabarca
- 37 Clot de Galvany
- 38 El Fondó
- 39 Salinas de Santa Pola
- 40 Cabeçó d'Or i la Grana
- 41 Cabo Roig
- 42 Lagunas de la Mata y Torrevieja
- 43 Sierra Escalona y Dehesa de Campoamor



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

06. 6
Los pasillos teóricos de conexión del territorio

Para desarrollar la estructura conectiva del territorio, en primer lugar se han fijado los nodos que formarán parte de la base de la red. Estos nodos son los espacios naturales protegidos y aquellos tramos del litoral que la Estrategia Territorial recomienda preservar y mantener no urbanizados dado su carácter de importante recurso territorial. Estos nodos son los que deben conectarse mediante los pasillos territoriales.

Para el cálculo de los pasillos teóricos, de mínimo coste de desplazamiento, el modelo propuesto por el Instituto Cartográfico Valenciano parte de la fricción que presentan los distintos usos del suelo a la conectividad, utilizando como fuente datos del proyecto CORINE LAND COVER y SIOSE que analizan los distintos usos del suelo en la Comunitat Valenciana.

Estos usos del suelo se han ponderado, mediante la técnica del panel de expertos, para favorecer que las áreas de conexión territorial discurran por espacios forestales y agrícolas cuyo valor ambiental y recreativo es superior al suelo artificial. Los valores adjudicados para esta ponderación van de 1 a 10, siendo 10 el valor de la máxima restricción a la permeabilidad y 1 la mínima. En la tabla siguiente se pueden apreciar algunos ejemplos de ponderación del coste de fricción del desplazamiento:

Uso del Suelo	Coste
Aeropuertos	9
Arrozales	5
Bosque mixto	1
Bosques de coníferas	1
Bosques de frondosas	1
Cultivos anuales asociados con cultivos permanentes	5
Cursos de agua	1
Escombreras y vertederos	9
Espacios con vegetación escasa	1
Frutales	5
Humedales y zonas pantanosas	1
Instalaciones deportivas y recreativas	9
Lagunas costeras	1

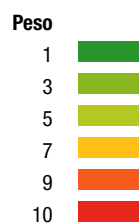
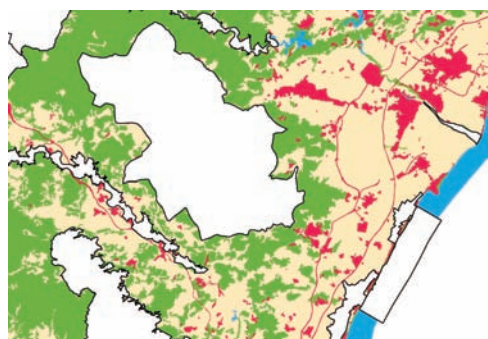
En el modelo se penaliza la proximidad a las vías de comunicación y la dificultad orográfica a partir de análisis raster del modelo digital del terreno. Con estas restricciones en función de los usos artificiales del suelo, la orografía y la proximidad a las infraestructuras, se ha elaborado un algoritmo que calcula de forma automática, para cada tesela del territorio, el coste del desplazamiento territorial.

Además, el algoritmo calcula todos los caminos posibles entre los nodos considerados (espacios protegidos y terrenos del litoral libres de edificación) de forma que el resultado final del proceso de delimitación de pasillos teóricos sea un mapa hipsométrico en el que los colores representan la permeabilidad del territorio a la conectividad.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Pasillos teóricos de conectividad. Metodología de cálculo de los conectores teóricos

Usos del suelo



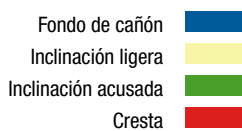
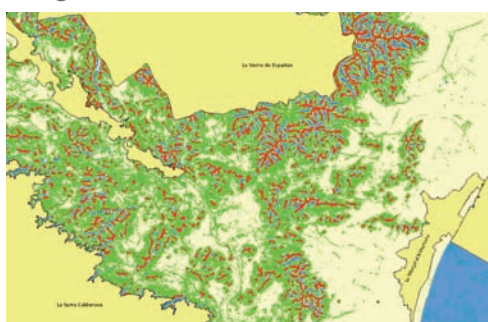
Distancias a vías de comunicación



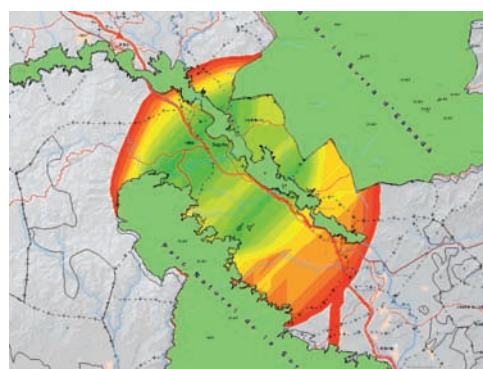
Algoritmo de fricción



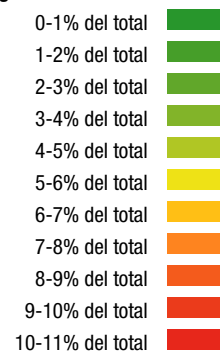
Orografía



Permeabilidad de conexión



Coste según uso del suelo



Objetivo 06 **Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental**
Propuestas estratégicas

06. 7
El esquema de conexión territorial

La Ley de Ordenación del Territorio y de Protección del Paisaje, establece que los planes urbanísticos y territoriales preverán corredores verdes que desempeñen funciones de conexión biológica y territorial, cuyos ejes estarán constituidos por barrancos, vías pecuarias, ríos u otros hitos geográficos identificables en el territorio, ayudando a la vertebración de los espacios naturales de la Comunitat Valenciana.

Por lo tanto, las áreas a conectar son aquellos espacios, parajes, parques, áreas protegidas de especial valor ambiental y otras áreas bien conservadas dentro de la Infraestructura Verde, a las que se le añadirán tramos del frente litoral libres de edificación de alto valor estratégico para el conjunto del territorio.

El esquema teórico de cálculo de los conectores se ha desarrollado para una amplia zona piloto entre los Parques Naturales de las Sierras de Espadán y Calderona y, a partir de sus resultados, se ha extendido al conjunto del territorio. Esta propuesta será de gran utilidad para informar el planeamiento urbanístico y territorial, ya que permitirá garantizar la conexión territorial permitiendo el flujo de personas, especies, energía e información. En su caso, esta planificación deberá garantizar que el conjunto de actuaciones, y los nuevos desarrollos urbanísticos del territorio, permitan mantener la máxima viabilidad de este modelo de conexión como parte importante de la Infraestructura Verde del territorio.

No obstante, estos corredores territoriales se concretarán a escala subregional y municipal, estableciendo una ordenación adecuada de los usos del suelo para garantizar la permeabilidad de estos elementos de conexión.

En cuanto a su anchura, ésta será variable en función de su funcionalidad, aunque por experiencias parecidas en otros territorios es recomendable situar en los 500 metros la anchura mínima con excepciones basadas en la realidad física del territorio y de manera especial en la Franja Litoral-Cota 100.

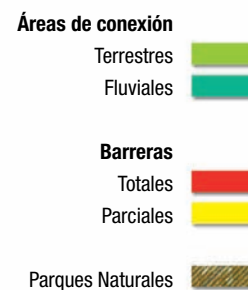
Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Esquema
de conectividad territorial



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Detalle proyecto piloto
de conectividad territorial
en el ámbito de
Sierra Calderona- Espadán



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Propuestas estratégicas

06. 8 **Compatibilidad entre** **conectores e infraestructuras**

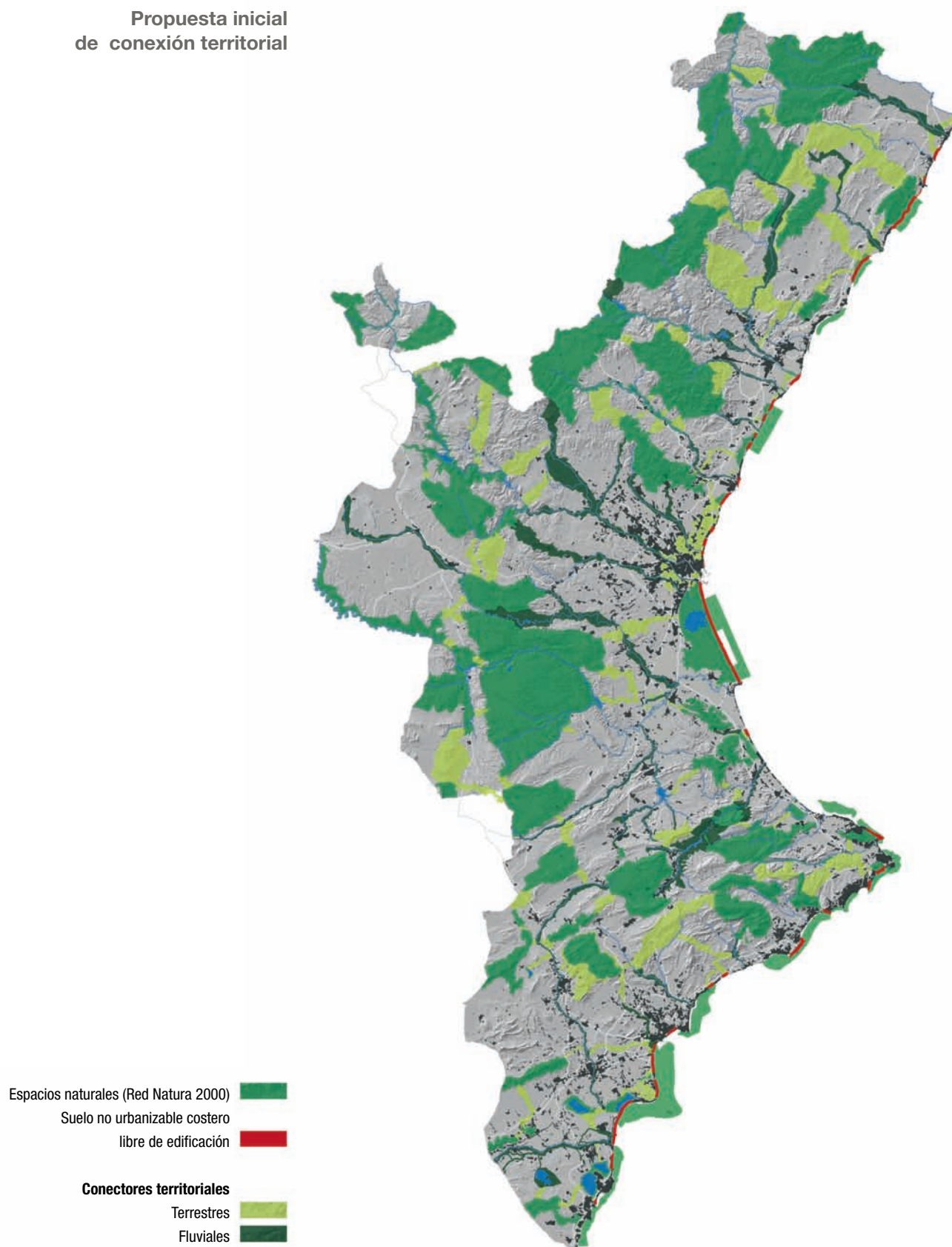
Por otra parte, la planificación territorial deberá tener en cuenta las interrupciones impuestas a los conectores por las infraestructuras lineales y conurbaciones. El mantenimiento de las funciones biológicas y territoriales de dichas áreas requiere la adopción de medidas correctoras y compensatorias frente a las barreras que las atraviesan.

En principio, y de forma recomendatoria, se sugieren medidas para el mantenimiento de las funciones biológicas y territoriales de las áreas de conexión, entre otras:

- Acondicionamiento, ensanche y naturalización de las obras de paso de las infraestructuras sobre los cauces existentes. Los acondicionamientos consisten en obras de paso con luz suficiente para garantizar estas funciones. Los puentes se diseñarán de forma que minimicen los apoyos sobre el cauce. Los estribos de los puentes se revegetarán con especies autóctonas. Además, se sustituirán los drenajes que disminuyen la sección geomorfológica de los cauces de manera que las riberas se integren en los puentes y tengan continuidad física.
- Los pasos a distinto nivel naturalizados (pasos elevados, falsos túneles, etc.) deben tener una anchura suficiente para garantizar el mantenimiento de la conectividad territorial. La naturalización de estas zonas debe adaptarse al entorno en el cual se ubica el paso y se utilizará siempre vegetación autóctona o introducida desde antiguo en la Comunitat Valenciana.
- Además de las grandes suturas de las áreas de conexión territorial para evitar el efecto barrera de las grandes infraestructuras, es necesario también dotar a las pequeñas obras de permeabilización que garantice el paso de fauna de pequeño tamaño, ya que esta fauna reviste interés en sí misma y por el efecto dispersor de especies vegetales que puede tener.
- Cuando un corredor fluvial atraviese un casco urbano, o forme parte del sistema general de zonas verdes municipales, su tratamiento evitará las construcciones que no sean imprescindibles, reduciendo el mobiliario urbano al mínimo posible, y asegurará su función conectora mediante tratamientos de revegetación de ribera con especies autóctonas. Estas recomendaciones también se pueden extender al conjunto de zonas verdes, o parques urbanos que puedan tener esta función territorial de conexión.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

Propuesta inicial
de conexión territorial



Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

06. 9
Los grandes conectores del litoral y prelitoral: el gran pasillo verde de la Comunitat Valenciana

Los espacios litorales libres de edificación se consideran un recurso territorial estratégico y, como tales, su conectividad con los espacios de valor natural del interior debe quedar garantizada para evitar una gran conurbación urbana de norte a sur que produciría efectos negativos para el territorio.

La propuesta planteada define un gran elemento de conexión litoral de norte a sur del territorio valenciano con apoyos en los espacios protegidos, especialmente los Parques Naturales de ámbito litoral y las zonas húmedas incluidas en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana. Partiendo de estos nodos, se proponen distintas conexiones en peine desde esta envolvente de los espacios litorales hacia el interior para garantizar la continuidad y la extensión de los corredores visuales al conjunto del territorio.

Este corredor verde litoral y prelitoral, que discurre de norte a sur, es uno de los grandes potenciales territoriales de la Comunitat Valenciana, por su magnitud, su papel vertebrador del territorio y por estar situado en una de las zonas de mayor concentración urbana de la Unión Europea como es el espacio comprendido por debajo de la Cota 100.

06. 10
Fórmulas de innovación en el mundo agrario

La viabilidad del mundo agrario es transcendental para garantizar un futuro sostenible para todos. Como parte fundamental de la Infraestructura Verde juega un papel crucial en la conectividad de los ecosistemas y en la conformación del paisaje, sin olvidar su aportación a la biodiversidad del conjunto. Esto último es especialmente relevante en los secanos de transición entre los ecosistemas litorales y los forestales del interior.

Sin perjuicio del desarrollo de políticas agrarias dirigidas a la mejora de las estructuras productivas, prioritarias en un sistema minifundista que ya ha perdido la mayor parte de las ventajas asociadas con el pequeño tamaño y el sistema de explotación a tiempo parcial, es conveniente desarrollar actuaciones urgentes sobre todo en el regadío valenciano, el cual está basado en un monocultivo citrícola especialmente amenazado por la extensión del mercado global, las ventajas comparativas de otros territorios y la proliferación de productos sustitutivos que están reduciendo el consumo de cítricos.

Así, desde el punto de vista de la ordenación del territorio es importante:

- ☐ Frenar el abandono de las explotaciones citrícolas, por las graves externalidades negativas que se producirían. Para ello, hay que buscar fórmulas de puesta en cultivo de estas parcelas por cuanto que las expectativas urbanísticas que se han producido en los últimos años son de difícil repetición. En este sentido desde la Administración Local se deben buscar consensos entre propietarios, agricultores profesionales y Administración. Se deben establecer, entre otras, fórmulas de explotación indirecta, cultivo en común, control de variedades, bancos de tierra o sustitución de cultivos.
- ☐ Es fundamental mejorar el balance energético de la actividad agrícola. Aún cuando el consumo es inferior a otros sectores, su incremento ha sido muy fuerte y requiere una atención especial. Es recomendable reducir la intensidad energética en el sector (energía consumida por unidad de superficie o PIB agrario), aunque ello conlleve cambios estructurales, o desarrollar una mayor conexión entre agricultura y fuentes de energía renovables.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Propuestas estratégicas

- Las crisis alimentarias será una de las grandes amenazas futuras, por lo que un suelo agrícola de tan alta productividad como el valenciano, especialmente las grandes llanuras aluviales irrigadas, es un activo estratégico que hay que preservar para las generaciones futuras. En este sentido, el desplazamiento de los crecimientos de las áreas metropolitanas y de las actividades hacia el interior reducirá la presión urbanística sobre estos territorios.
- Hay que hacer una apuesta definitiva por la calidad, por la agricultura del producto. Hay que buscar la excelencia de unos productos que tradicionalmente han sido los de mayor aceptación en los mercados internacionales, y es esta la única respuesta posible a la globalización de los mercados de los productos agrarios.
- Se debe hacer un llamamiento, y una concienciación general, hacia el consumo de productos agrícolas autóctonos así como recomendar su inclusión en los menús de hoteles, colegios y hospitales.
- El desarrollo de los Parques Agrarios ligados a esta nueva cultura agraria que prima lo cualitativo, conserva los paisajes culturales y la multifuncionalidad de la agricultura es una opción estratégica a desarrollar, y en ella los liderazgos locales tienen un gran margen de actuación. En la Comunitat Valenciana ya se están desarrollando estas figuras territoriales cuyo efecto demostrativo positivo puede producir procesos de innovación muy fuertes en el conjunto del territorio.
- En relación con los Parques Agrarios se debe fomentar la agricultura de proximidad y la ecológica.
- Hay un gran activo territorial desaprovechado para este nuevo concepto de agricultura que son los humedales valencianos, abandonados, dedicados a los cítricos o explotados bajo fórmulas intensivas. Estas zonas son idóneas para crear una marca de calidad en torno a la producción agrícola con técnicas marjaleras tradicionales, sin perjuicio de recuperar como zonas húmedas ámbitos de mayor potencialidad.
- Hay que desarrollar fórmulas de compensación para que las externalidades positivas de la actividad agraria tengan su justo reconocimiento económico y social. En este sentido la legislación territorial cuenta con mecanismos aplicables que pueden apoyar estas políticas, sin perjuicio de la búsqueda de fondos en las políticas sectoriales, a escala regional, nacional y europea. Hay que recordar que la agricultura mediterránea ha sido la gran perjudicada en la distribución de los fondos de la Política Agraria Comunitaria.
- El regadío tradicional en el litoral es un freno a la desertificación y al cambio climático y debe recibir sus justas compensaciones.
- Las demandas de productos de calidad, o los denominados ecológicos, son otro segmento que, aunque no mayoritario, servirán de guía para mejorar las condiciones ambientales de los productos de gran demanda. La superficie dedicada a estos cultivos está creciendo y debe ser apoyada desde las instancias administrativas, compatibilizándola con el mantenimiento de la diversidad agrícola.
- Fomentar la implantación de clusters agroalimentarios, tanto en el litoral como en los productos selectos del mundo rural.
- Existe un movimiento que está alcanzando grandes cotas de aceptación en países desarrollados, denominado los clusters de la comida creativa. Es una nueva concepción de la actividad que cubre toda la cadena de producción desde el cultivo hasta la restauración, ligado a la máxima calidad de los productos, las prácticas agrícolas tradicionales, la

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa el patrimonio ambiental

Propuestas estratégicas

investigación biotecnológica, la reducción de las emisiones de CO₂, la seguridad alimentaria, etc. En territorios avanzados, como la región de Ontario en Canadá, esta actividad está creciendo en tasas espectaculares entre 15% y 25% anual.

- Las principales características diferenciales de estos *clusters* de la comida creativa son: descentralización de la producción, de la distribución y de los medios de producción, presencia de profesionales creativos y de alta cualificación, calidad como medida de este proceso, productos innovadores, importancia del lugar como imagen de marca y de consumo, desarrollo de redes de agricultores, bodegueros, ganaderos y restauradores, conexión con las distintas cocinas étnicas, economía de la proximidad, liderazgos locales, incentivos de la Administración a hospitales, colegios, universidades locales para la distribución de estos productos saludables, cadenas de restaurantes especializados y próximos a las zonas de producción, entre otras.
- Es evidente que la Comunitat Valenciana es un lugar ideal para desarrollar este tipo de *clusters*, porque además se adaptan a estructuras minifundistas de las explotaciones, predominantes en la Comunitat. Como propuesta territorial, son ámbitos sobresalientes para desarrollar estas actividades innovadoras en el mundo rural la Huerta de Valencia, la marjalería de Castellón, el Bajo Segura y el campo d'Elx. También el interior es un medio adecuado para estos procesos, destacando la Montaña de Alicante, la Canal de Navarrés, el Valle del Palancia y Els Ports-Alt Maestrat como áreas idóneas para su desarrollo.

Objetivo 06 Gestionar de forma integrada y creativa
el patrimonio ambiental
Propuestas estratégicas

**El gran pasillo verde
de la Comunitat Valenciana**

